

siendo el q. dice natural de esta, y forastero el em-
pleado Rodriguez, por todo, y logrando su debido efe-
to el decreto ganado en anterior memorial =

A. N. S. sup. ca. de Siva acordar la ocupa-
cion, y destino del q. dice en dicha Carneceria con
toda la Oficiacia analoga a los predictos anteceden-
tes, y a la observancia de lo ya decretado, confieren-
dole la tabla q. antes desempeñó ocupada hoy por
el citado Rodriguez, cuya gracia, sobre parecer
de Justicia, dare impulso al Supp. a pedir a Dios
nro Señor que. A. N. S. m. a.

Caravaca Set. 16 de 1809.